



DONAR ÓRGANOS  
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL  
TAMBIÉN ES  
PAMPEANO

*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*



**EXPEDIENTE N°:** 15059/2016

**INICIADOR:** MINISTERIO DE SEGURIDAD - JEFATURA DE POLICIA.-

**EXTRACTO:** S/ARTICULO 132 INCISO 5) DE LA NJF N° 1034/80, SARGENTO PRIMERO DE POLICIA SILVIO ORBERTO ROJAS.

**DICTAMEN ALG N° 496/18** .-

**Señor Ministro de Seguridad:**

Se requiere de este Órgano Asesor nueva intervención a los fines de emitir dictamen, esta vez, sobre el Proyecto de Decreto por el cual se rechaza el recurso de reconsideración interpuesto por el Ex Sargento de Policía Silvio Norberto ROJAS.

Al respecto, ya se ha desarrollado y fundado opinión en el Dictamen ALG N° 366/17 que obra agregado a fs. 99/102, mientras que el Proyecto de Decreto que glosa a fs. 113/114 recepta las principales consideraciones vertidas en la individualizada opinión.

Por lo expuesto, este Organismo Asesor estima que, previo control sobre las formas extrínsecas que se debe observar (redacción, gramática, ortografía, etc.), el Proyecto de Decreto se encuentra en condiciones de ser puesto a consideración del Poder Ejecutivo para su suscripción.

**ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 31 OCT 2018**



**D. Alejandro Fabián GIGENA**  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
Provincia de La Pampa